

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**15225** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Juan Betancor López, Sociedad Limitada" concesión de dominio público de explotación, en el Muelle Comercial, en el Puerto de Arrecife, Lanzarote.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 25 de febrero de 2016 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Juan Betancor López, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Puerto de Arrecife, Lanzarote.

Destino: Oficina atención al pasaje.

Situada: Área AF5.

Superficie de terreno ocupada: 23 m<sup>2</sup>.

Tasas correspondientes al año 2016:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 136,59 euros.

- Obras e instalaciones: 1.664,86 euros.

b)- Tasa de Actividad: 0,50% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 4 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de marzo de 2016.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A160017773-1